



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

NOTIFICACION
PLENO ORDINARIO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 2021-1032 que transcrita literalmente dice como sigue:

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario el Viernes 24 de septiembre de 2021 y teniendo en cuenta que por la Sra. Secretaria se ha formulado la relación de expedientes el 21 de septiembre de 2021 a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento y del art. 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo recogido en la Ley 7/2015 de 1 de abril de los Municipios de Canarias, Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar telemáticamente el **Viernes 24 de septiembre de 2021** a las **11:00 horas** en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

A) PARTE DECISORIA.-

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2021.**
- 2. CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO, EJERCICIO 2020. EXPTE.: 1570/2021.**
- 3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 22/2021. SUPLEMENTO DE CRÉDITO. EXPTE.: 2390/2021.**
- 4. ACUERDO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LCSP PARA EL EJERCICIO 2021. EXPTE.: 4193/2019.**
- 5. ADHESIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y LA FECAM POR LA QUE SE INSTRUMENTA LA DELEGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS EN LOS PROCESOS DE**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL. EXPTE.: 2298/2021.

6. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DE EL SAUZAL. EXPTE.: 2314/2021.

B) PARTE DECLARATIVA.-

7. MOCIÓN DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ (PSOE) DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL SOBRE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO. EXPTE.: 2409/2021.

C) PARTE DEDICADA AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

8. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021, DEL 2021-0731 AL 2021-0981.

D) ASUNTOS DE URGENCIA.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

9. DACIÓN DE CUENTA DEL CESE DE D^a M^a CARMEN PÉREZ GALVÁN COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL.

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Sede Electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Notificar el presente a los/las Concejales, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.”

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a día de la fecha de la firma.

**LA SECRETARIA.,
(fdo. electrónicamente)
María Sánchez Sánchez.**

